REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

12ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL DOCTOR JORGE BATLLE Y EL DOCTOR LUIS A. LACALLE HERRERA
(Presidente) (2do. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 266

2) **Asistencia** 266

3) **Asuntos entrados** 266

4 y 6) **Solicitudes de licencia** ..... 267 y 268

— La formula el señor senador Posadas, por 31 días.

— Concedida.

— El señor senador Cardoso solicita prórroga de la oportunamente otorgada por 31 días.

— Concedida.

5) **Integración del Cuerpo** 268

— Encontrándose en antesala el señor Rodolfo Zanoniani, suplente del señor senador Posadas, se le invita a pasar a Sala y prestar el juramento de estilo, declarándosele incorporado al Cuerpo.

7) **Delitos. Alto índice de reincidencia** 268

— Exposición del señor senador Lacalle Herrera.

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica a la Suprema Corte de Justicia, al Ministerio del Interior y a la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

Páginas

8) **Jardín Español del Descubrimiento. Salto. Colocación de la piedra fundamental** 269

— Exposición del señor senador Fá Robaina.

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de Salto y a la Embajada de España.

9) **Doctora Betty Bono. Su destitución del CASMU** 270

— Exposición del señor senador Ortiz.

— Se resuelve enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Educación y Cultura.

10) **Represa de Salto Grande. Damnificados por la creciente en la zona** 271

— Se resuelve enviar la Carpeta Nº 401/85 a la Comisión de Agricultura y Pesca.

11) **Canasta familiar** 272

— Se resuelve enviar el proyecto de ley a la Comisión de Hacienda.

12) **La Paz. Exposición del señor senador Rodríguez Camusso** 272

— Se resuelve transferirla para la sesión ordinaria del día 14.

13) **Escribano Emeterio Arrospide. Su deceso** 272

— Manifestaciones de varios señores senadores.

Páginas

— El Senado se pone de pie en su homenaje y resuelve enviar nota de condolencia y la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la sesión de hoy a sus familiares.

14) **Elección de Vicepresidentes** 274

— Manifestaciones del señor senador Rodríguez Camusso en nombre de la bancada del Frente Amplio.

— Resulta electo primer Vicepresidente el señor senador Paz Aguirre y segundo Vicepresidente el señor senador Lacalle Herrera.

15) **Elección de tercer Vicepresidente, elección de miembros de la Comisión Permanente y designación de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo** 276

— Se resuelve postergar su consideración.

16) **Reactivación de ARINSA. Informe de la Comisión Especial** 276

— Manifestaciones de varios señores senadores.

— Se resuelve incluir el tema en primer término del orden del día de la sesión del próximo martes 13.

17) **Se levanta la sesión** 279

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, mayo 5 de 1986.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá, en sesión ordinaria mañana martes 6, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Vicepresidentes.

2º) Elección de miembros de la Comisión Permanente (artículo 127 de la Constitución).

3º) Designación de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

4º) Informe de la Comisión Especial para la reactivación de ARINSA y el ex Frigorífico Anglo.

(Carp. Nº 110/85)

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Bomio de Brun, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Croce, Fá Robaina, Flores Silva, García Costa, Gargano, Jude, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Pereyra, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Singer, Terra, Tourné, Traversoni, Ubillos, Zanoniani, Zorrilla y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, el señor Presidente doctor **Tarigo** y los señores senadores **Cardoso, Ferreira, Paz Aguirre y Posadas.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 36 minutos)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, mayo 6 de 1986.

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo por los que da cuenta de haber dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

Por las que se exonera al Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) del pago de recargos para la importación de repuestos varios para aparatos de anestesia NARCOSUL y materiales para hemodiálisis.

Por la que se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a librar Orden de Pago a favor de la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca a efectos de atender el fondo de previsión para las posibles indemnizaciones a realizar por la epidemia de Brucelosis que pueda existir en el territorio nacional.

Por el que se dispone la exoneración de la Tasa Global Arancelaria, incluso el recargo mínimo y el adicional, de los bienes y mercaderías importados para su enajenación en las ciudades de Rivera y Chuy destinados a ser adquiridos por ciudadanos extranjeros ingresados al país en calidad de turistas, en las condiciones que se determinan en el mismo.

Por las que se dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas libre Orden de Pago a favor de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) por concepto de subsidios a los consumos de leche beneficiados correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1985.

Por la que se traspone en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" la suma de N$ 2:139.000.00 del Rubro 7, Renglón 7.73 "Becas" del Programa 1.01 "Administración Central" al mismo Rubro y Renglón del Programa 1.07 "Investigaciones Biológicas".

La Presidencia de la Asamblea General remite notas del Tribunal de Cuentas de la República por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

de la Cámara de Representantes, relacionados con las Ordenes de Entrega Nos. 114.657, 114.302 y 114.308.

del Poder Ejecutivo, relativos a las resoluciones por las que se atiende el déficit previsto para el Ejercicio 1985, de acuerdo a la gestión realizada por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y por la que se reitera el gasto dispuesto como asistencia financiera con destino al Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino.

del Banco Central del Uruguay, por falta de disponibilidad presupuestal en los subrubros relativos a Personal Contratado y Personal Clase C., del Presupuesto Operativo para 1983.

del Instituto Nacional de Colonización, por falta de disponibilidad en los rubros del Presupuesto vigente, Ejercicio 1984.

del Ministerio de Economía y Finanzas, relativos a la certificación de deudas con tres firmas de plaza.

de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionados con el desarrollo y suministro de Centrales Electrónicas Télex; ampliación de la Licitación Pública Nº 341; Licitación Nº 404, y contratación directa para la ampliación de la capacidad de almacenamiento de línea.

Por el que se modifican los coeficientes que se aplican en cada destino, a los sueldos y partidas complementarias de los funcionarios que desempeñan misiones permanentes en el exterior.

Por el que se deja sin efecto la exoneración del recargo mínimo del 10% dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 501/985, de 20 de setiembre de 1985.

—Ténganse presentes y archívense.

de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionados con las Licitaciones Públicas Nos. 0/0764, 0/0780 y 1/0629.

de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, relativo a la Licitación Pública número 002/85.

de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionados con la contratación directa de suministro de productos de ANCAP para el segundo semestre de 1985; con la contratación directa para el arrendamiento y mantenimiento de máquinas IBM, y con la Licitación Pública Nº 1742.

de la Administración Nacional de Puertos, relacionado con la adquisición directa a ANCAP de gasoil.

de la Universidad de la República, relacionados con la Licitación Nº 2849; Compra Directa de materiales de oficina para la Facultad de Agronomía; reparaciones y compras de repuestos para vehículos de la flota automotriz; compra directa de artículos de oficina y de limpieza, y artículos de librería para la Facultad de Ingeniería.

de la Administración de Ferrocarriles del Estado, relacionados con la Licitación Pública Nº 80/84; adquisición de materiales para equipo de soldadura aluminio térmica, y gastos correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre de 1985.

del Ministerio de Salud Pública, relacionados con la certificación de deudas a favor de: José Gesto, Laboratorio Squibb & Sons, Bayer Químicas Unidas Ltda., Spefar S.A., Intendencia del Ejército, Sanatorio Italiano, Corporación Omnibus S. A., y con las Ordenes de Entrega Nos. 409.267, 410.047, 509.744, 509.745 y 509.746.

—Ténganse presentes y archívense.

La Suprema Corte de Justicia acusa recibo de la exposición escrita presentada por el señor senador Juan Carlos Fá Robaina relacionada con el contrabando y su difícil erradicación.

—A disposición del señor senador Juan Carlos Fá Robaina.

La Universidad de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 609 de la Ley de Presupuesto Nacional, remite la distribución del Presupuesto correspondiente al año 1986 de dicho organismo.

(Carp. Nº 493/86)

La Administración Nacional de Educación Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 604 del Presupuesto Nacional, remite fotocopia del Plan de Inversiones y la distribución para el Ejercicio 1986, de las asignaciones presupuestales del Inciso 25 correspondiente al Rubro 9 "Asignaciones Globales".

(Carp. Nº 493/86)

—Ténganse presentes y repártanse.

La Universidad de la República remite documentación en relación con la exposición efectuada en Sala por varios señores senadores sobre la situación de Rincón de la Bolsa.

(Carp. Nº 391/85)

—A disposición de los señores senadores Juan Raúl Ferreira, Pedro W. Cersósimo y A. Francisco Rodríguez Camusso y agréguese a sus antecedentes.

La Comisión de Educación y Cultura eleva informados los siguientes proyectos de ley:

Por el que se designa con el nombre "Fernán Silva Valdés" a la Escuela Nº 43 de 1ª Categoría de Young, departamento de Río Negro.

(Carp. Nº 414/85)

Por el que se designa con el nombre de "Rómulo Gallegos" a la Escuela Nº 17 de 1ª Categoría de Villa Vergara, departamento de Treinta y Tres.

(Carp. Nº 459/86)

—Repártanse.

La Junta Departamental de Tacuarembó remite nota relacionada con la exhibición de programas inadecuados en horario de protección al menor por la Red Televisiva.

La Junta Departamental de Colonia remite nota relacionada con la creación de una Comisión Especial para el estudio de la reforma de la Ley Orgánica Municipal sobre Gobierno y Administración de los departamentos.

La Junta Departamental de San José remite nota en relación con la actual situación de la Comisión Nacional de Educación Física.

—Ténganse presentes y archívense".

4) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Juan Martín Posadas solicita licencia por treinta y un días."

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 5 de mayo de 1986.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores.

Senador Dr. Jorge Batlle:

Por la presente solicito licencia, por el lapso de 31 días, por motivos de orden médico, a partir del día de la fecha.

Sin otro particular lo saluda con singular estima.

Juan Martín Posadas, Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

—26 en 28. **Afirmativa.**

Se convocará al suplente.

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. — Encontrándose en antesala el suplente del señor senador Juan Martín Posadas, señor Rodolfo Zanoniani, corresponde se le invite a pasar.

(Entra a Sala el señor Rodolfo Zanoniani)

—Se va a proceder a tomar el juramento de estilo.

"¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?"

SEÑOR ZANONIANI. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — "¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?"

SEÑOR ZANONIANI. — Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. — Quedáis investido del cargo de senador.

(Aplausos)

6) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una solicitud de prórroga de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador José Pedro Cardoso solicita prórroga de la licencia por treinta y un días."

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 6 de mayo de 1986.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Enrique Tarigo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a solicitar una prórroga de mi licencia por enfermedad por el término de treinta y un (31) días, en virtud de que aún no ha finalizado mi recuperación.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente, rogándole haga extensivos mis saludos a los demás integrantes del Cuerpo.

José Pedro Cardoso. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la prórroga de licencia solicitada.

(Se vota:)

—29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) DELITOS. Alto índice de reincidencia.

SEÑOR PRESIDENTE. — El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Señor Presidente: en el día de hoy vamos a hacernos eco de una preocupación que creemos tiene toda la población de la República, ante la ola de delitos que está soportando nuestro país y especialmente sus ciudades.

Todos los días en la prensa se da cuenta no solamente de la comisión de delitos sino también de las pocas posibilidades que tiene la fuerza policial para prevenirlos.

Por supuesto que esto sería demasiado banal en su sola remuneración como para merecer la atención del Senado; pero nos hemos preocupado, señor Presidente, de buscar estadísticas relativas a dos grupos de delitos que son particularmente detestados —diría yo— por la población y que tienen que ver con el ritmo de la reincidencia en la comisión de los mismos. Hago referencia, señor Presidente, a los delitos de atentado violento al pudor, corrupción, ultraje público al pudor y violación que pertenecen a esa categoría de actos aberrantes, que toda persona sana condena doble o triplemente. Menciono también las estadísticas relativas a los delitos de rapiña que muchas veces cuestan vidas y se han convertido en el azote, ya no sólo de la gente que vive lejos, del taximetrista, del obrero que transita a horas tempranas o tardías, sino de la población de todos los barrios de Montevideo y de muchas ciudades del interior.

Hacemos hincapié, señor Presidente, no en la mera denuncia de este tema puesta sobre la mesa, sino en el problema de la reincidencia, que es el que realmente nos preocupa.

Vamos a brindar algunas cifras relativas a los delitos contra la moral y buenas costumbres, que habíamos agrupado en la primera parte de nuestra exposición. En 1965, en Montevideo, se procesaron cuarenta personas por atentado violento al pudor, quince de las cuales eran reincidentes; en 1985 se había procesado diecisiete por ultraje público al pudor, siendo trece reincidentes; fueron procesados veintinueve violadores de los cuales, nueve eran reincidentes. Esto, señor Presidente, ocurrió en la ciudad de Montevideo. En el interior del país las cifras respectivas para atentado violento fueron: cuarenta y cuatro procesados, doce reicidentes; para ultraje público al pudor, quince procesados, cuatro reincidentes y en cuanto a las violaciones, sesenta y ocho, de las cuales veintitrés fueron cometidas por reincidencia.

En materia de estadísticas sobre el delito de rapiña, prácticamente son cifras que pertenecen más al campo de la guerra que al del delito. En Montevideo, en 1985, se procesaron por rapiña 151 personas, de las cuales 106 eran reincidentes, es decir, el 66%. En el interior del país, diecinueve, de las cuales ocho eran reincidentes.

Creo que estas cifras, señor Presidente, si tomáramos en cuenta otro tipo de delito podrían repetirse. Estos actos delictivos son los que agreden doble o triplemente la sensibilidad de la población y los bienes jurídicos que la ley procura tutelar, convirtiéndose en el azote de menores, señoras, jóvenes y de todo ciudadano que circula con algo de dinero por la ciudad de Montevideo.

Creemos, señor Presidente, que es muy importante ubicarnos en los problemas sociales que vive el país y tener en cuenta el entorno en que ocurren estos episodios; pero también consideramos que es necesario inclinarse sobre la legislación —alguna parte de ella recientemente reformada en materia de penalidades, de libertad anticipada y de procedimiento penal— ya que no es posible que funcionarios policiales nos manifiesten que ven a un mismo rapiñero capturado una, dos y hasta tres veces en el mismo año. Ese funcionario es el mismo que a menudo no tiene balas para disparar y que está abandonado en una esquina porque la Comisaría a la cual pertenece no dispone de vehículos —esto ahora se está tratando de remediar— para protegerlo.

Considero, señor Presidente, que debemos tener muy en cuenta el bien jurídico tutelado, ya que se trata de la honra, de las buenas costumbres y del bolsillo de la gente.

Si bien no podemos creer en el puro carácter represivo de la ley, debemos considerar que éste, tampoco debe dejarse de lado. Las teorías de la regeneración y de la reeducación de los delincuentes —una vez que los locales carcelarios sean mínimamente decentes— deberán ponerse en práctica. Cuando vemos que se producen estas

reincidencias, lo lamentamos mucho por la naturaleza humana y dudamos que la misma sea, en algunos aspectos, subsanable o mejorable.

Cuando tenemos esta cifra de reincidencias, es porque algo del sistema legal de custodia del país, no funciona. Creemos que entre todos debemos procurar las reformas legales y aún administrativas que puedan brindarle una mayor protección a las personas.

Es por ello, señor Presidente, que haciéndonos eco de lo que sin duda es preocupación de todo padre cuando salen sus hijos de la casa, de todo ciudadano cuando vuelve en horas de la noche y de toda persona en la República que piensa que el gobierno de la ley representa estar amparado contra todo esto, es que solicitamos que la versión de estas palabras se pase a la Suprema Corte de Justicia, al Ministerio del Interior y a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos que correspondan, porque si es necesario practicar reformas a la legislación, estoy seguro de que el Senado estará dispuesto a llevarlas a cabo con el fin de poner coto a esta situación que ya es intolerable en toda la República.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va votar la moción formulada por el señor senador Lacalle Herrera.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) JARDIN ESPAÑOL DEL DESCUBRIMIENTO. Salto. Colocación de la piedra fundamental.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Fá Robaina.

SEÑOR FA ROBAINA. — El pasado 21 de abril tuvimos el gusto y el privilegio de participar, en la ciudad de Salto, de la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del Jardín Español del Descubrimiento, cuyo emplazamiento se sitúa dentro del tradicional y hermoso Parque Solari de la capital del departamento de Salto.

El acontecimiento estuvo revestido de muy emotivas y simpáticas características.

Estuvieron presentes la señora Ministra de Educación y Cultura, doctora Adela Reta; el Director de Cultura de dicho Ministerio, profesor Roberto Andreón; el señor Embajador de España, don Félix Fernández Shaw; el Agregado Cultural de esa representación diplomática, profesor Ramón Gil Casares; y las autoridades del Gobierno Departamental.

Sin perjuicio del sabor local y lugareño que para todo salteño tuvo ese acontecimiento que, en lo personal, me brindó el disfrute de las cosas que nos hacen evocar lejanos tiempos de la niñez y de la adolescencia en el entorno tan raigalmente terruñero de aquél parque, vecino al reducto recoleto refugio literario de "Las Nubes", en el que el inolvidable Enrique Amorim escribiera perdurables páginas que junto a las de Horacio Quiroga son orgullo de la literatura nacional, es preciso subrayar que la ceremonia que venimos refiriendo debe ser considerada como un hito importante, no sólo para Salto sino para el país todo.

El Jardín Español del Descubrimiento señalará la adhesión de Salto a los actos con que nuestro país habrá de festejar el Quinto Centenario del Descubrimiento de América en 1992.

Hablar de ese hermoso proyecto es comprobar, una vez más, en qué importante medida la diáspora de valores intelectuales uruguayos que se han ido de nuestro suelo en los últimos tiempos, nos ha privado de un caudal de riqueza cultural y científico que es deber de la nación recuperar.

La idea de este Jardín es un aporte que el arquitecto paisajista salteño Leandro Silva Delgado hace a su tierra natal.

Silva Delgado es uno de los tantos uruguayos que triunfan en el exterior. Radicado en España ha ido dejando en la madre patria, en diversas obras, la inconfundible impronta de su talento y sensibilidad artísticos. Sus triunfos no sólo los ha logrado en España sino que sus cotizados proyectos se concretan en obras que atesoran otros países del viejo continente.

Pero Silva Delgado, como todo salteño, ama a su tierra y no la olvida y ha querido regalar a su solar nativo una muestra de su creatividad con los elementos de la naturaleza, utilizando el árbol, la planta y la flor asociados armónicamente al entorno que la topografía circundante ofrece y es capaz de embellecer el paisaje sin disonancia creando la armonía que, muchas veces, otros empeñan en agredir talando árboles y erigiendo dudosas bellezas de hormigón.

La memoria descriptiva del proyecto, de la que deseo quede constancia en la versión, proviniendo del propio autor, hace ocioso nuestro encomio.

Dice Silva Delgado: "El Jardín Español del Descubrimiento se proyectó en una superficie de tres hectáreas dentro del viejo Parque Solari, de la ciudad de Salto, Uruguay.

Los límites de dicho Jardín son los siguientes: por el Sur, el Este y el Oeste, linda con el Parque Solari, por el Norte con la Avenida Paraguay, y a través de ésta con "Las Nubes", la Casa-Museo del novelista y poeta salteño Enrique Amorim.

El Parque Solari, actualmente en proceso de restauración, es un viejo parque salteño, con un carácter romántico y que responde a un diseño paisajístico típico de la segunda mitad del siglo XIX. Este parque caído en un lamentable estado de abandono, ha comenzado a restaurarse recientemente, gracias a una labor constante y callada de un grupo de salteños encabezado por la señora Isidra Solari de Muró. Los trabajos se están llevando a cabo de acuerdo con un proyecto de restauración elaborado por el que suscribe esta Memoria, hace ahora diez años. En efecto los primeros planos datan de 1975 y se realizaron en Madrid, teniendo como base una documentación fotográfica y topográfica enviada desde Salto por la señora de Muró, y en nuestra propia memoria ya que el proyecto se redactó coincidiendo con un período de más de diez años en que no visité el Uruguay.

La zona de este parque donde se construirá el Jardín Español del Descubrimiento, fue terraplenada hace ya tiempo, con el fin de instalar allí un área deportiva. Se trata de un ámbito desprovisto totalmente de árboles que contrasta con el carácter boscoso del parque. Dicho aspecto nos ayudó a impulsar la idea de que la citada zona merecía un estudio especial, dadas sus características.

Nuestra vinculación con la restauración del Real Jardín Botánico de Madrid, en la que hemos trabajado desde 1976 hasta el año 1985, en que hemos terminado la última etapa de los trabajos, me estimuló en el sentido de encontrar una vocación singular como la de una colección, un "arboretum" o un jardín secreto, para esta zona "devastada" del Parque Solari. Surgieron varias iniciativas hasta que con motivo de mi viaje a Uruguay en diciembre de 1981, concebí la idea de crear un jardín en el que se reunieran, progresivamente, las especies vegetales trasvasadas desde España hacia el Río de la Plata, en el período colonial.

De regreso a Madrid comencé a trabajar en el proyecto tratando de documentarme, recogiendo datos especialmente en torno a las Misiones Jesuíticas, donde constaté la imposibilidad de llevar a cabo un proyecto cerrado. Nuestro jardín debería permitir enriquecer la colección con el tiempo, a medida que se fueran encontrando

datos, para completar la documentación inicial; de todas maneras con las especies vegetales más conocidas provenientes de España se podría plantear un proyecto con una estructura y un carácter definitivos. El proyecto se resolvió respondiendo a una búsqueda que veníamos realizando en nuestro estudio de Madrid en el sentido de recuperar elementos tradicionales del jardín hispano-árabe, tanto en lo que tiene que ver con el carácter de su trazado, como en la utilización de elementos de diseño: surtidores, albercas, parrales, setos de mirto y laurel, jardines de rosas, jardines de plantas oficinales y aromáticas, etcétera.

El Jardín Español del Descubrimiento constituirá así, un homenaje al esfuerzo que significó el trasvase de tantas especies vegetales desde España al Río de la Plata, plantas que han cobrado una enorme importancia entre nosotros, ya sea desde un punto de vista económico, como desde el punto de vista cultural y espiritual. Su presencia ha enriquecido nuestro paisaje, ha perfumado nuestros patios y se ha ido integrando lentamente a nuestra literatura, a nuestra pintura, a nuestro folclore, en definitiva a nuestra historia.

De lo dicho anteriormente, se puede deducir uno de los rasgos más atractivos de este jardín. Se trata de un proyecto que se ha elaborado lentamente, sin que en ningún momento se haya llevado a cabo un encargo oficial. Es decir, que estamos frente a un proceso de maduración en el que no han faltado el estímulo y el entusiasmo y en que al primer grupo de seguidores de la idea se le han ido sumando otros. En este momento, el Jardín Español del Descubrimiento comienza a contar con un amplio apoyo popular.

Conviene no finalizar esta memoria sin recordar la calurosa acogida que tuvo el proyecto por parte de la señora Ministra de Educación y Cultura, doctora Adela Reta, del Embajador de España en el Uruguay, señor Félix Fernández Shaw, del Embajador de Uruguay en España, profesor Luis Hierro Gambardella, del Intendente Municipal de Salto, señor Eduardo Malaquina, de la señora Isidra Solari de Muró y del señor José Luis Landa".

En esta etapa que nos ha tocado vivir, de tan crudo y agresivo materialismo, en el que el hombre no sólo olvida la belleza de la naturaleza sino que suele destruirla, como uruguayos y como salteños celebramos con verdadero júbilo que el arquitecto Leandro Silva Delgado haya retornado a su país, más precisamente a Salto, trayendo consigo el inmenso bagaje de su sensibilidad y de su arte. Ha recorrido varias zonas del país y prometido su colaboración para proyectos que, sin duda, contribuirán a embellecer nuestro paisaje.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de Salto y a la Embajada de España, la que por intermedio de su titular, el señor Félix Fernández Shaw, ha evidenciado un decidido espíritu de colaboración para con el proyecto del Jardín Español del Descubrimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud formulada, en el sentido de que la versión taquigráfica de lo manifestado precedentemente se remita al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de Salto y a la Embajada de España.

(Se vota:)

—25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) DOCTORA BETTY BONO. Su destitución del CASMU.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Ortiz.

SEÑOR ORTIZ. — Señor Presidente: hace pocos días se publicó en la prensa de esta ciudad una carta abierta al Presidente de la República, firmada por la doctora Betty Bono.

La remitente es una profesional con muchos años de ejercicio de la medicina y, en particular, en la especialidad de oftalmología, teniendo en todas sus actuaciones un brillante desempeño. Su prolongada carrera se ha ido cumpliendo escalón por escalón, tanto en la Facultad de Medicina como en el Ministerio de Salud Pública y otros organismos.

Fue Ayudante de Clase del Departamento de Anatomía de la Facultad; luego, Adjunto de la Clínica Oftalmológica hasta llegar a Profesora Adjunta de dicha Clínica y a Profesora Adjunta del Banco Nacional de Organos y Tejidos.

En el Ministerio de Salud Pública fue practicante interna llegando a la Subdirección y luego a la Dirección del Banco Nacional de Organos y Tejidos. Asimismo, en materia de Literatura Científica tiene 36 trabajos publicados, habiendo merecido una mención especial entre otros 198 trabajos presentados en el Foro de la Innovación y Creatividad realizado en 1985.

Fue durante el estudio de la Ley Nº 14.005, de 17 de agosto de 1971, que reglamentó por primera vez lo atinente al transplante de órganos, que tuve oportunidad de conocer sus condiciones de experiencia y de talento, las que fueron debidamente apreciadas por todos los legisladores que actuamos en la elaboración de la mencionada disposición.

Entre sus numerosas actividades, la doctora Bono cuenta con una extensa actuación en el Sindicato Médico del Uruguay, a cuyo centro de asistencia ingresó por concurso hace más de 25 años, llegando a ser Jefe del Departamento de Oftalmología, después de haber obtenido todos sus ascensos también por concurso.

Como es sabido, el Sindicato Médico fue intervenido en más de una ocasión por el gobierno militar. El último de los interventores fue el doctor Héctor Pollero, a quien secundó en carácter de asesora de planificación la mencionada doctora Bono, quien actuó gratuitamente durante la mayor parte del tiempo en que se desempeñó en esa función. Como es obvio y dada la índole de su cargo —asesora— no tenía tareas ni potestades ejecutivas, ni, por consiguiente, facultades de decisión, las que correspondían al interventor. Por lo tanto, no pudo adoptar —ni lo hizo— ninguna medida que pudiera afectar sustancialmente a la Institución ni a ninguno de sus funcionarios, tanto técnicos como administrativos. Por el contrario, centró su esfuerzo de colaboración en el objetivo de reorganizar el funcionamiento del Sindicato y de su Centro de Asistencia, especialmente en los aspectos funcionales y económicos en crisis desde hacía mucho tiempo.

Vale la pena detenerse un instante a considerar la situación del Sindicato Médico, que ofrece interesantes peculiaridades.

Esta Institución fue creada en 1920 como una entidad gremial que agrupó a médicos y a estudiantes de medicina. A medida que fue desarrollando su actividad se fue planteando la necesidad de la creación de diversos órganos con cometidos específicos, a los que se les otorgó una cierta autonomía funcional. Tal es el caso de la Colonia de Vacaciones y del Centro de Asistencia —CASMU—, entre otros. Cada uno de esos órganos se regula por su propio Estatuto en el que se determinó su forma de organización y fines.

El CASMU fue puesto en funcionamiento el 1º de julio de 1935 y su reglamentación —hecha por el Sindicato Médico— es conocida con la denominación de "Bases Fundamentales". Fue creado exclusivamente para prestar asistencia médica; el propósito perseguido fue el de mejorar la asistencia médica mutual y la situación de los médicos en el ejercicio de la profesión. Se trató de evitar la obtención de beneficios económicos por la asistencia médica y también la participación en la Dirección, de personas carentes de conocimientos técnicos. Con ese fin se creó el órgano, cuya autoridad la constituyen los propios médicos a través de la entidad gremial que los agrupa.

El CASMU carece de personería jurídica y es considerado un órgano adscripto al Sindicato Médico. En consecuencia, cuando debe realizar determinados actos jurídicos quien actúa es el Sindicato Médico a través de sus autoridades. No obstante, esta carencia de personería jurídica y como anomalía curiosa, el CASMU figura en la Caja de Jubilaciones y en la de Asignaciones Familiares como empresa independiente. Este Centro de Asistencia ha tenido, al igual que otras sociedades médicas, las mismas peripecias económico-financieras. Quiere decir que a pesar de que en su Dirección actúan sólo médicos y de que su organización y estructura no responden a figuras jurídicas predeterminadas, sino que tiene características propias, atípicas, ello no ha servido para impedir su progresivo deterioro, documentado a través de informes de la Inpección General de Hacienda y de auditorías realizadas por las firmas más acreditadas en la materia. El propio organismo, en publicación de hace pocas semanas, dice cosas como ésta: "La posibilidad de ingresar a corto plazo en la cesación de pagos es real, salvo que todos adoptemos medidas urgentes y profundas para superar la gravísima crisis económico-financiera que atraviesa la Institución". E ilustrando con detalles algunos aspectos de esa situación ruinosa, agrega: "los gastos de todos los rubros que genera la asistencia, están ubicados entre un 16% y un 103% por encima de las erogaciones que en esos mismos rubros realizan el resto de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva".

Esta institución, pues, que siempre proclamó con orgullo que era creada por médicos y dirigida por médicos, ahora está a punto de poder agregar: fundida por médicos.

Cabe añadir aún otra consideración. Es notoria la orientación política que ha predominado en la mayoría de los integrantes de sus autoridades. A través de los años, sus pronunciamientos han sido los más radicales, sus juicios los más severos para enfocar los problemas nacionales. Pudo sin error decirse que el Sindicato Médico era una institución de la izquierda nacional, para emplear una denominación que no quiere decir gran cosa, pero que es de uso corriente. Sin embargo, ahora esa institución que por su naturaleza es especialmente comprensiva de los problemas gremiales, se halla en un duro conflicto con sus funcionarios. Sus autoridades lo dicen con claridad en sus publicaciones oficiales, en las que pueden leerse expresiones como ésta: "El CASMU se transformó en un formidable instrumento social que volcó su asistencia a la población trabajadora organizada, dando firme respaldo con hechos solidarios concretos a su estrecha unión con la clase trabajadora del país". Se advierte que esa estrecha unión tiene fisuras. Por eso el CASMU, en el mejor tono capitalista, agrega: "Luego de haber cedido a exigencias en el límite de lo razonable, hoy, cuando nuevas concesiones hacen peligrar la estabilidad misma de la institución, debemos muy a nuestro pesar decir: 'Basta; hasta aquí llegamos. Si se nos quiere forzar más allá de lo posibble, van a encontrarnos muy firmemente plantados en la defensa de nuestros principios y en el ejercicio de nuestra responsabilidad' ".

El Sindicato Médico se rige por estatutos cuyo Capítulo XIII se refiere a las medidas disciplinarias que puede adoptar. El artículo 56 fija las atribuciones a ese respecto del Comité Ejecutivo, que por sí solo tiene competencia para amonestar a sus asociados, suspenderlos temporariamente y elevar al Consejo Arbitral los casos que considere graves. Es, pues, una competencia taxativamente enunciada.

El Consejo Arbitral, que en esta materia es la autoridad suprema de la institución, puede a su vez disponer diversas medidas disciplinarias, entre las cuales se incluye la expulsión del afiliado.

Todas estas normas se aplican también al CASMU, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3º de sus Bases Fundamentales.

Pues bien, el Consejo Arbitral estudió la situación de la doctora Bono y juzgó que en virtud de haber colaborado con el interventor del Sindicato, se había hecho acreedora a una censura, y así lo resolvió. Pudo aplicar otras sanciones; pudo expulsar a la interesada, pero no lo hizo. Estimó que la sanción de censura era suficiente. Quedaba así cerrado el caso, de acuerdo con las normas estatutarias. Pero sorpresivamente, el 21 de marzo próximo pasado, la doctora Bono es destituida de su cargo en el CASMU, con la socorrida invocación de "por razones de mejor servicio" No se establecen fundamentos, no se hacen invocaciones legales y, lo que es peor, no se realiza un sumario ni se le da ocasión de defenderse. Así, simplemente, como quien despide a un aprendiz ineficiente, se desconocen más de 25 años de servicio, se ignora una brillante trayectoria científica y se contraviene el propio estatuto.

La interesada tendrá sus recursos jurídicos para plantear su reclamación y, seguramente, después de un largo trámite, se reconocerán sus derechos y tendrá una reparación económica. Lo que no tendrá reparación será el daño moral que se le inflige.

Uno se pregunta si es posible que a más de un año de funcionamiento de un estado de derecho pueden seguir sucediendo estas cosas. ¿Es posible que en un país, dónde en aras de la concordia nacional se han abierto las puertas de la cárcel para que por ellas salieran empedernidos criminales y delincuentes, haya otras puertas que se cierran a quien puede haber cometido errores, pero que tiene tras sí una vida limpia y una actuación científica que honra al país? Me resisto a aceptarlo. ¿Es posible que asistamos indiferentes a las reuniones de quienes en este país tiraron bombas, secuestraron gente, mataron gente y que deliberan acerca de si abandonarán la vía de la violencia definitivamente o sólo en calidad de "por ahora", y en cambio se adopten actitudes drásticas...

SEÑOR PRESIDENTE. — Perdón, señor senador...

SEÑOR ORTIZ. — Ya finalizo mi exposición. señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — La interrupción no es para advertir al señor senador que ya terminó su plazo, porque el Cuerpo en esto siempre ha tenido tolerancia natural, sino que la Mesa debe cuidar la observancia del Reglamento y a esos efectos debe manifestarle que no se permiten alusiones políticas en las intervenciones de la hora previa.

SEÑOR ORTIZ. — Gracias, señor Presidente.

Entiendo que no es posible que se adopten actitudes drásticas con quienes, como la doctora Bono, antes, durante y después de la dictadura, siguen ofreciendo al país su trabajo honrado y su dedicación al progreso de la ciencia.

Como todavía creo en la Justicia, señor Presidente, espero que las nuevas autoridades del Sindicato Médico consideren esta situación y, a la vez, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—25 en 27. **Afirmativa.**

10) REPRESA DE SALTO GRANDE. Damnificados por la creciente en la zona.

SEÑOR ZUMARAN. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZUMARAN. — Señor Presidente: es para solicitar que se vuelva a enviar al seno de la Comisión de Agricultura y Pesca el proyecto de ley que trata sobre

los damnificados por la creciente en la Represa de Salto Grande, Carpeta Nº 401/85, que se encontraba a la espera de un informe del Poder Ejecutivo.

11) CANASTA FAMILIAR

SEÑOR TOURNE. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR TOURNE. — Si el señor senador no tiene inconveniente, igualmente voy a solicitar, a efectos de que haya una única votación, que se proceda en similares términos con el proyecto de ley de Canasta Familiar, presentado por los señores senadores Zumarán, Ferreira y el que habla, ante la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se van a votar conjuntamente las mociones presentadas por los señores senadores Zumarán y Tourné.

(Se vota:)

—26 en 27. **Afirmativa.**

12) LA PAZ. Exposición del señor senador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Oportunamente fui autorizado por el Senado para efectuar una exposición sobre el tema de la paz en el día de mañana. Sin perjuicio de ello, voy a solicitar autorización al Cuerpo para transferir la fecha al día miércoles 14.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) ESCRIBANO EMETERIO ARROSPIDE. Su deceso.

SEÑOR PEREYRA. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente: en el último día del mes de abril falleció en esta ciudad un ciudadano ejemplar, que vivió hondamente los problemas del país, que sintió su alma profundamente conmovida por todas las incidencias que afectaron la vida de la República y, fundamentalmente, en aquellas horas duras, amargas, en las que se rompiera la institucionalidad democrática. Me estoy refiriendo a la figura del escribano Emeterio Arrospide, hombre que a través de una larga vida hiciera honor a su condición de uruguayo y de fiel servidor del Partido Nacional y de la democracia.

Don Emeterio, en su larga vida, actuó en las horas turbulentas de la lucha por la afirmación democrática de la República, en los primeros años de este siglo y también militó en los últimos movimientos armados que presenció el Uruguay.

En las horas difíciles del quebrantamiento de las instituciones, así como en las del transcurrir democrático, don Emeterio Arrospide fue un ciudadano de ejemplar conducta puesta no sólo al servicio de su Partido sino también de las más caras y honrosas tradiciones nacionales.

Durante el golpe de Estado de 1933 era miembro de las autoridades del nacionalismo y se sumó a los ciudadanos que iniciaron la resistencia, por todos los medios posibles, a aquel régimen de facto. Presidió el Directorio y la Convención del Partido, y cuando el país volvió a la normalidad institucional, años después, cuando luego de noventa años ded permanecer en la oposición el Partido Nacional llegó al Gobierno, le confió al escribano Emeterio Arrospide la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos. Este hombre, que con su actuación en el nacionalismo honró a su Partido y a la democracia, también honró a la República rindiendo culto a la moral administrativa y a la corrección en el manejo de los asuntos públicos, desde este alto sitial de la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos.

Don Emeterio Arrospide, en su larga y fecunda vida, rindió culto a las más excelsas virtudes del ser humano.

Vibrante de fe en la República, apasionado de su país y de su Partido, don Emeterio Arrospide no sabía de la comodidad ni del egoísmo: siempre estaba preparado para servir la noble causa de la democracia nacional.

Admiramos su rectitud de carácter, su vocación por el servicio de la causa pública, y hoy sentimos hondamente su pérdida y valoramos el ejemplo magnífico de su vida hermosamente fecunda.

Señor Presidente: en nombre de la bancada del Partido Nacional, desde este recinto que simboliza el alma de la República, rindo mi más emocionado homenaje a la memoria de este gran ciudadano.

(¡Muy bien!)

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador, para ocuparse del mismo asunto.

SEÑOR CIGLIUTI. — Señor Presidente: nuestra bancada adhiere con emoción a las palabras pronunciadas por el señor senador Pereyra. Participamos de la misma comunión íntima y, por lo tanto, podemos recordar y rendir nuestro tributo de admiración y de gratitud a un demócrata cabal como fue el escribano Emeterio Arrospide.

Los hombres de mi generación —la siguiente a la de él— conocimos, a lo largo de la lucha, más de una alteración institucional.

En el momento en que recuerdo a don Emeterio Arrospide, me resulta difícil llamarlo adversario. Rendiremos nuestras armas ante este ejemplar gladiador que luchó con dignidad, coraje y persistencia en defensa de los ideales de su Partido que conformaron e inspiraron su propia vida; pero recuerdo siempre que en aquella época, de 50 años atrás, los jóvenes batllistas llamábamos correligionarios a los nacionalistas independientes y juntos realizábamos actos públicos en defensa de las instituciones democráticas.

Años después, cuando se restableció el orden institucional y don Emeterio Arrospide tuvo ocasión de representar a su Partido y de dirigir, inclusive, algunas de las organizaciones internas del Partido Nacional como antes lo había hecho del Partido Nacional Independiente, puso de manifiesto las virtudes cívicas que adornaban su personalidad, sin dejar por ello de ser siempre el dirigente del departamento de Lavalleja, el vecino de la ciudad de Minas, querido por todos y hombre de consulta para los integrantes de todas las colectividades políticas.

Después le tocó otra vez al país la maldición de una nueva alteración institucional y nuevamente, como en la plenitud de su vida, ahora que estaba casi al término de ella, don Emeterio Arrospide luchó vigorosamente para defender las instituciones conculcadas, las libertades desconocidas y los principios democráticos vulnerados, y lo

hizo con el mismo estímulo, con la misma energía y con el mismo coraje cívico de siempre. Había sido ejemplo cuando era muchacho, fue ejemplo cuando estaba en la plenitud de su vida, y también lo fue, al término de ella, para todos los ciudadanos, cualquiera fuera la divisa que ciñeran, pensando solamente que allí había un espléndido ejemplar de combatiente social, admirable en todos los aspectos, por encima y al margen de las diferencias políticas que naturalmente tenían que existir entre un blanco de sus convicciones y los que sustentan nuestras posiciones profundamente arraigadas en el corazón.

Cuando murió alguien grande en Minas, el orador dijo en el acto del sepelio: "No deja un odio; pongo como testigo a todo el departamento". Don Emeterio muere y no deja un odio: todo el departamento es testigo de la admiración que se le brindaba, y no sólo su departamento de Lavalleja sino la conciencia cívica de la República.

Para mí es un honor pronunciar, con toda unción, estas palabras de homenaje por la vida ejemplar de este ciudadano, porque, por encima de diferencias políticas, para nosotros sigue siendo cierto que ha hecho una espléndida contribución al perfeccionamiento de la cultura nacional y de la democracia.

En nombre de nuestra bancada presentamos, señor Presidente, el tributo de nuestra consideración y solidaridad al Partido Nacional por el fallecimiento de este ejemplar ciudadano. Creo que el Senado haría bien —y mi moción es, ahora, a título personal— en rendir homenaje al escribano don Emeterio Arrospide, guardando de pie un minuto de silencio y enviando una nota de condolencia a sus familiares.

SEÑOR ORTIZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador, para ocuparse del mismo asunto.

SEÑOR ORTIZ. — Señor Presidente: deseo confirmar las expresiones que elocuentemente han vertido los señores senadores Pereyra y Cigliuti.

Don Emeterio Arrospide, que falleció a una edad avanzada, durante cada uno de sus muchos años vivió con su acendrado amor a la causa del Partido Nacional, al cual brindó sus mejores afanes.

Podemos recordarlo en muchos aspectos de esa trayectoria política. Personalmente, lo tengo en el recuerdo como el infatigable propulsor de la unidad del Partido. En esa gestión se mantuvo en el plano de la más elevada y noble inspiración, sin que lo guiara otro afán que el engrandecimiento de su causa política. Pero a la vez que era un gran blanco, fue un gran patriota; supo siempre poner en primera línea sus afanes patrióticos. En este sentido, cabe recordar su gestión en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, que marca un hito en la vida de ese organismo. Aún hoy, después de tantos años, los funcionarios del Puerto —sin distinción de color político— lo recuerdan con emoción, agradecimiento y cariño, porque supo ser un gran administrador y, a la vez, un hombre con sentimientos humanos y comprensivo de todos los dolores e inquietudes que se le planteaban.

No sólo ha muerto un gran blanco, sino un gran oriental. Naturalmente, los blancos —así como todo el país— se inclinan reverentes ante esta muerte, que si bien corona una existencia proficua en realizaciones nobles, a nosotros nos parece demasiado pronta, para que el país y el Partido Nacional hayan perdido el concurso de este gran ciudadano.

Adhiero también a la moción del señor senador Cigliuti en el sentido de enviar una nota de pésame a sus deudos y guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Señor Presidente: estas ocasiones son propicias para que la República se incline sobre el pasado y sobre los ciudadanos ejemplares que homenajea, para advertir hasta qué punto la lucha política y la dedicación cívica son capaces de brindarnos los más preclaros hombres.

Conocimos a don Emeterio Arrospide, con su físico tan anguloso, tan vasco, así como su parquedad y persistencia también vascas, cuando estábamos en los extremos diversos de la vida. El venía de un blanquismo de sus serranías, que lo había llevado —como a tantos en la lucha interna— a extremos que también fueron distintos de los de nuestros mayores. Pero, por suerte, los nacionalistas vivimos el tiempo en que ello es un recuerdo muy querido y que todos conservamos, pero nada más que un recuerdo. Ahora un mismo lema y una misma autoridad marcan la presencia de un solo partido.

Don Emeterio Arrospide fue destacado en todas las actividades, ya sea como administrador, como dirigente político y, sobre todo, como ciudadano. Recordamos su figura de caballero —que todos hemos visto por el Centro hasta hace pocos días— con su bastón y su sombrero, trayéndonos reminiscencias de otros tiempos.

Nosotros creemos importante homenajearlo, en la certeza de que esa clase de hombres no desaparecerá; en la certeza de que la lucha política llevada y planteada dignamente puede forjar enconados adversarios, pero nunca enemigos; en la certeza, repito, de que mi partido —y hablo de las cosas de casa— siempre va a encontrar gente para las coincidencias, más allá de la dureza de la lucha interna partidaria.

Somos amigos de su familia, de sus hijas, de sus nietos que, prácticamente, tienen nuestra edad. Sabemos que en sus nietos va a continuar esa estirpe de vascos, de nacionalistas y de grandes orientales, así como la va a continuar, también, nuestro partido, que hoy le rinde homenaje.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra para referirme al mismo tema.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: la bancada del Frente Amplio adhiere, por mi intermedio, al justo homenaje que se tributa a la memoria de una figura singular y esclarecida, que cuantos conocimos recordaremos siempre con respeto y alta valoración.

Don Emeterio Arrospide desaparece a una edad que nos permite mirar su trayectoria más allá de generaciones, de estilos y de épocas. Cuando uno piensa que en su mocedad alcanzó a integrar la última lucha revolucionaria armada que librara su partido; cuando uno piensa que llegó, inclusive, en su ancianidad, a organizar esfuerzos junto con otros ciudadanos —todos respetables y de avanzada edad— para procurar bucear en medio de las sombras que entonces dominaban en nuestro país y encontrar una luz a través de ella; cuando uno recuerda a un ciudadano profundamente impregnado de una interpretación acerada de los valores que dieron cimiento a nuestra nacionalidad; a un ciudadano, cuyo blanquismo no era solamente herencia ni improvisación, sino consecuencia —como corresponde— de un examen detenido y profundo de los valores fundamentales que cimentaron y desarrollaron, en sus albores, nuestra nacionalidad; cuando se evoca a un ciudadano ejemplar, sereno pero firme, auténtico y recio, se está rindiendo homenaje a un pedazo importante de la historia nacional, a un estilo que pasó en las formas exteriores, pero que permanece en sus valores esenciales.

Nosotros, presentamos también, a la bancada del Partido Nacional, a sus autoridades y a la ciudadanía que integra esta colectividad, la expresión de nuestra solidaridad ante el dolor que justamente les embarga.

En consecuencia, rendimos con emoción y con afecto nuestro homenaje a la memoria de un ciudadano que siempre vamos a recordar con respeto y con unción.

SEÑOR GARCIA COSTA. — Pido la palabra para referirme al mismo asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARCIA COSTA. — Señor Presidente: no creo que quede mucho más por añadir a lo dicho en Sala sobre la personalidad de don Emeterio Arrospide.

Su persona significa un enlace, que hace un puente temporal de decenios, de la historia del país y, en particular, de nuestra colectividad.

Tal como se ha señalado, don Emeterio participó, prácticamente, en todos los acontecimientos de la vida nacional; siempre lo hizo dentro de su partido pero, más allá de cultivar con acendrada fe las convicciones de una determinada colectividad, deseo señalar una arista muy significativa, que era su estilo. Era un hombre de trato seco y firme; era un poco lo que pensamos todos que puede ser el alma eúskara, pero, dentro de esa característica, era, también, el sostenimiento acendrado y la firmeza en los principios que, para él, eran absolutamente infranqueables, más allá de cualquier conveniencia.

Don Emeterio Arrospide a lo largo de toda su vida no cejó jamás en la conservación de una escala de valores muy pura, muy limpia y digna, que hizo de él un hombre que sirvió al país porque se propuso grandes metas y las supo cumplir. Este hombre dentro de nuestra colectividad no ocupó los más altos sitiales; ni siquiera representó a su partido en los cuerpos deliberantes —ya sea el Senado o la Cámara de Representantes— y, sin embargo, para todos era una de las figuras muy claras, significativas y rotundas.

En consecuencia, señor Presidente, a un hombre que supo ganar esa primacía entre tantos, hay que rendirle el homenaje que merece porque lo hizo en mérito a sus altas virtudes cívicas, que aquí se han destacado, que nosotros compartimos con el más profundo recogimiento y con la significación de una jornada cumplida. Así termina y queda enhiesta la larga vida de don Emeterio, sin una claudicación y sin un reproche que se le pueda hacer válidamente, más allá que el de haber sostenido empecinadamente valores de dignidad cívica y de estupenda hombría de bien en su vida personal.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción propuesta por el señor senador Cigliuti en el sentido de que el Senado rinda homenaje a la memoria de don Emeterio Arrospide, poniéndose de pie y envíe nota de condolencia a sus familiares, así como la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala en la sesión de hoy.

(Se vota:)

—27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se invita a los señores senadores y a la Barra a ponerse de pie.

(Así se hace)

14) ELECCION DE VICEPRESIDENTES

SENOR PRESIDENTE. — Se entra al orden del día, con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de Vicepresidentes".

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: en nombre de la bancada del Frente Amplio solicito un cuarto intermedio de 30 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 18 y 47 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19 y 54 minutos)

—Continúa la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día: Elección de Vicepresidentes.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: la bancada del Frente Amplio ha sido informada oficialmente, por la bancada del Partido Colorado y por la del Partido Nacional, de que se ha adoptado una decisión que, en los hechos, conduce a que el Frente Amplio resulte excluido de la integración de la Mesa del Senado.

El Partido Colorado nos ha comunicado que su candidato para la primera Vicepresidencia es el señor senador Paz Aguirre; el Partido Nacional nos ha hecho saber que su candidato para la segunda Vicepresidencia es el señor senador Lacalle Herrera; y el Frente Amplio ha resuelto que su candidato para la tercera Vicepresidencia sea el señor senador Araújo.

Desde nuestro punto de vista y según todos los precedentes en materia parlamentaria, que de largo tiempo conocemos, cuando se establecen acuerdos entre partidos u organizaciones políticas, que adjudican representantes a cada uno de ellos, los candidatos son elegidos en cada caso, por el partido correspondiente. Por lo tanto nosotros, en esta como en anteriores oportunidades, no interferimos ni consideramos que podemos razonablemente aducir derecho a hacerlo, en lo que es una decisión claramente interna, sea del Partido Colorado o del Partido Nacional, que, en el caso concreto proponen como candidatos a legisladores que, en cuanto tales y como ciudadanos, nos merecen pleno respeto; pero que aunque así no fuere nosotros, más allá de las personas, por el respeto que debemos a las colectividades políticas, en cuanto a expresión de pueblo y en cuanto a definición ideológica, no pretenderíamos tampoco agredir con interferencias de nuestra parte.

En consecuencia, al comunicársenos que tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional no aceptan la decisión tomada por el Frente Amplio, en uso de lo que estimamos un derecho irrenunciable, que es el de elegir a su representante, en cada caso, y en uso también de una vocación absoluta por el cumplimiento integral de los acuerdos que concertamos, entendemos que la posibilidad de que el Frente Amplio integre la Mesa del Senado, tal como había sido acordado, ha sido desechada. No resulta imaginable que el Frente Amplio pueda admitir que su representación sea definida por el Partido Colorado o por el Nacional, o por ambos, como tampoco imaginaríamos que una representación estricta del Partido Colorado o del Partido Nacional pudiera ser resuelta por influencia o participación del Frente Amplio.

La circunstancia entonces, de que nuestra organización política haya sido, en los hechos, excluida de su posible participación en la votación prevista en el punto

primero del orden del día de la sesión de hoy, determina que hasta que no se finalice con la consideración de este punto nuestra bancada no permanezca en Sala, dado que esta es la única manera de registrar una abstención a ese respecto.

(Se retira de Sala la bancada del Frente Amplio)

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la integración de la Mesa del Cuerpo.

Tómese la votación para elegir primer Vicepresidente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AGUIRRE. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR CAPECHE. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR CERSOSIMO. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR CIGLIUTI. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR FLORES SILVA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR GARCIA COSTA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR FA ROBAINA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR MEDEROS. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR ORTIZ. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PEREYRA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR POZZOLO. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR RICALDONI. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR TOURNE. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR TRAVERSONI. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR UBILLOS. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR ZORRILLA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR ZUMARAN. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑORA BOMIO DE BRUN. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR TERRA. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR JUDE. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR CROCE. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR ZANONIANI. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PRESIDENTE. — Por el señor senador Paz Aguirre.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). — Han sufragado 23 señores senadores y todos lo han hecho por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha resultado electo como Primer Vicepresidente el señor senador Paz Aguirre.

Tómese la votación nominal para la segunda Vicepresidencia del Cuerpo.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AGUIRRE. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR CAPECHE. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR CERSOSIMO. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR CIGLIUTI. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR GARCIA COSTA. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR FA ROBAINA. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR JUDE. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Por el señor senador Ubillos.

SEÑOR MEDEROS. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR ORTIZ. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR PEREYRA. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR POZZOLO. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR RICALDONI. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR TOURNE. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR TRAVERSONI. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR UBILLOS. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR ZORRILLA. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR ZUMARAN. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑORA BOMIO DE BRUN. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR TERRA. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR CROCE. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR ZANONIANI. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR PRESIDENTE. — Por el señor senador Lacalle Herrera.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). — Han sufragado 23 señores senadores: 22 lo han hecho por el señor senador Lacalle Herrera y uno por el señor senador Uibllos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha resultado electo Segundo Vicepresidente del Cuerpo el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Deseo expresar mi agradecimiento al Cuerpo por el alto honor que me ha conferido al designarme como Segundo Vicepresidente del Senado.

Para mí, señor Presidente, reviste suma importancia, no sólo ser uno de los Vicepresidentes, sino el mero hecho de integrar el Cuerpo. Como ustedes saben, en estas bancas se han sentado antecesores míos de dos y tres generaciones, por lo que poder presidir el Senado representa un gran honor, y espero también hacer honor al partido y al sector al que pertenezco, así como al propio Cuerpo.

Por consiguiente, señor Presidente, reitero que deseo agradecer la distinción de que he sido objeto.

15) ELECCION DE TERCER VICEPRESIDENTE, ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE Y DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Señor Presidente: formulo moción de orden en el sentido de que la consideración del punto pendiente de resolución del que se ha estado tratando, o sea la última parte del que figuraba en primer término del orden del día, así como los que figuran en segundo y tercer lugar, sea postergada para ulterior oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción de orden propuesta por el señor senador Cigliuti.

(Se vota:)

—23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

16) REACTIVACION DE ARINSA. Informe de la Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Informe de la Comisión Especial para la reactivación de ARINSA y el ex Frigorífico Anglo. (Carp. Nº 110/85)."

SEÑOR ZUMARAN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZUMARAN. — Señor Presidente: voy a dar un breve informe respecto a los trabajos llevados a cabo por la Comisión Especial para lograr la reactivación de ARINSA y del ex Frigorífico Anglo.

Como recordará el Cuerpo esta Comisión se instaló en el mes de marzo de 1985 —fue la primera Comisión Especial que integró el Senado de la República y que trabajó intensamente durante todo el año— y culminó su labor en diciembre de dicho año con un informe aprobado por unanimidad de sus miembros en el que están representados los tres partidos políticos que integran el Senado. Se trata de un informe elevado a consideración del Cuerpo incluyendo algunas recomendaciones y soluciones que, a juicio de la Comisión eran las más acertadas para lograr la reactivación de la planta de ARINSA, ubicada en Mercedes.

La tarde en que este informe iba a ser considerado por el Senado, la bancada del Partido Colorado, en nombre del Poder Ejecutivo, solicitó un plazo par pronunciarse sobre el tema, que dedicaría al estudio y consideración del informe presentado por la Comisión.

Ese plazo, señor Presidente, ha expirado y lo que debo decir al Cuerpo es que el Poder Ejecutivo ha comunicado a la Comisión que no comparte el informe por ella elaborado. Se trata de un informe muy especial para cuya ejecución y puesta en marcha es indispensable la voluntad del Poder Ejecutivo y del partido de Gobierno. Uno de los ejes fundamentales sobre los que este informe reposa es el acuerdo que habíamos celebrado con el Directorio de ANCAP para que se hiciera cargo de la planta de ARINSA.

En la medida en que la conducción económica no comparte este informe es natural, dada la realidad política que vive el país, que la mayoría del Directorio de ANCAP revea su anterior disposición y que una serie de auxilios financieros por parte del Banco de la República y de los Ministerios de Industria y Energía y Ganadería, Agricultura y Pesca, concurran con su voluntad para tornar en una realidad la tan anhelada reactivación de ARINSA.

En Comisión fue escuchada con respeto esta posición del Poder Ejecutivo pero, a la vez, fue tomada la decisión consiguiente. Todos los miembros de la Comisión expresamos la voluntad de seguir trabajando en este tema y escuchar qué planteamiento sustitutivo o que otra vía encontraba el Poder Ejecutivo para lograr dicha reactivación.

En tanto, medió el cambio en la titularidad del Ministerio de Industria y Energía, actualmente a cargo del doctor Presno, quien concurrió varias veces a la Comisión y se interiorizó del tema. En la tarde de ayer estuvimos largo rato reunidos con el señor Ministro, quien nos había propuesto —como lo hizo con anterioridad el Poder Ejecutivo— estudiar dos o tres caminos diferentes a los que había explorado la Comisión para lograr el común anhelo de reactivar ARINSA.

En el día de ayer, señor Presidente, no sólo no fructificaron ninguna de estas vías de solución sino que, para decir la verdad, no tenemos una posibilidad inmediata como para presentar al Cuerpo.

Esa es la conclusión a la que arribamos en la tarde de ayer, de acuerdo a los informes que nos brindó el señor Ministro de Industria y Energía.

Es por ello, señor Presidente, que dispusimos elaborar un informe en los próximos días y solicitar al Cuerpo que disponga incluir este tema en el primer punto del orden del día de la sesión del próximo martes 13, a fin de que la Comisión pueda dar por terminada sus tareas y los señores senadores saquen las conclusiones que consideren pertinentes.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra para ocuparme de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — En términos generales, señor Presidente, es para expresar que comparto los criterios que adelantó el señor senador Zumarán en nombre de la Comisión.

Digo, además, que a lo largo de ya más de un año de actividades de esta Comisión, los señores senadores

Batalla, Araújo —en el período en el que le tocó actuar en ella— y quien habla, hemos mantenido el firme propósito de colaborar en la búsqueda de soluciones efectivas —en todo lo que esté a nuestro alcance— para un problema real que cada día que pasa adquiere mayor dramaticidad.

Quienes hemos estado últimamente en la ciudad de Mercedes —yo estuve allí el sábado próximo pasado— somos testigos de la angustia creciente que allí existe y de la necesidad real que no sólo la ciudad de Mercedes, sino todo el departamento de Soriano —y aún más allá de él— registra con respecto a una solución efectiva del problema planteado, que afecta a los trabajadores, a la economía del país y a un gran número de productores rurales, por lo que en consecuencia, también afecta a la industria y al comercio locales.

Todo ello ha creado una importante expectativa. Se ha llevado a cabo un enorme esfuerzo por parte de todos los partidos representados en la Comisión, y la verdad es que estamos ahora prácticamente en punto muerto.

La razón fundamental por la cual sostuvimos en la Comisión el criterio del que ha dado cuenta el señor senador Zumarán, radica en el hecho de que no nos resignamos a venir "en punto muerto" —con estricto sentido— al Senado. Vamos a trabajar durante esta semana, realizando un esfuerzo para intentar encontrar caminos que permitan continuar trabajando en la búsqueda de soluciones.

De todas maneras, queda claro que hasta el momento y a lo largo de todo este tiempo, el Poder Ejecutivo no ha aportado ninguna solución concreta y, en cambio, han sido desechadas, por una u otra vía, con uno u otro argumento —algunos en cierta medida compartibles y otros no tanto— todas las soluciones, todos los caminos que fueran prohijados, en una u otra oportunidad, por alguno de los sectores presentes en la Comisión.

Tenemos la esperanza, señor Presidente, de que después de todo, tras la sesión del martes 13, no quede definitivamente derruido algo que es mucho más que una expectativa. Hay que tener conciencia de que existe la verdadera necesidad de proceder a la reactivación económica de toda esa zona, lo cual en gran medida descansa en la posibilidad de que se encuentre una solución efectiva al denominado "problema de la reactivación de ARINSA".

SEÑOR POZZOLO. — Pido la palabra para ocuparme de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. — Señor Presidente: naturalmente, como integrante de la Comisión comparto, en términos generales, las razones que aquí se han invocado para postergar hasta la primera sesión ordinaria del Cuerpo de la próxima semana, la consideración de este asunto.

Y digo esto coincidiendo con el espíritu anunciado por el señor senador Rodríguez Camusso en el sentido de que aunque no hemos avanzado casi nada —o por lo menos no hemos adelantado todo lo que después de tanto tiempo de trabajo hubiéramos querido adelantar— todavía mantenemos en pie la esperanza de que en el futuro inmediato pueda concretarse una solución.

Sobre este punto informaremos con amplitud en la oportunidad en que este asunto sea considerado, como primer punto del orden del día en la primera sesión del Cuerpo.

Quiero hoy, simplemente, dejar constancia —ya que se ha hecho referencia a este tema que me parecía no iba a ser analizado ni discutido porque simplemente se iba a pedir, en nombre de la Comisión, la postergación del mismo— de que el Poder Ejecutivo ha anunciado algunos pasos concretos, o algunos paliativos para esta situación.

En primer lugar, el Poder Ejecutivo dictó un decreto diciendo que se hacía cargo —y esta no era su obligación por ser ARINSA una empresa privada— de los créditos laborales que afectaban a más de un centenar de obreros y empleados de ARINSA, que, habiendo sido despedidos de hecho por el cierre de la fábrica en 1981 no cobraron los despidos correspondientes.

En segundo lugar, el Poder Ejecutivo ha anunciado que frente al grave problema ocupacional que dicho cierre produjo en aquella circunstancia, está trabajando de la manera más acelerada posible con la finalidad de reemplazar esa fuente ocupacional que quedó vacía en la fecha mencionada, para poder volver a ocuparla en los próximos meses, aún cuando ésta sea una solución lateral y distinta de la que estaba procurando la Comisión y que era la meta definitiva de ésta, es decir, restablecer el funcionamiento de ARINSA.

Hemos sido informados de algunos esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo. Se puede tener opiniones diferentes respecto a los alcances de los mismos si estos fueron bien orientados o no; pero la verdad es que se realizaron algunos contactos, como por ejemplo el de CONAPROLE —del que hablamos anoche con el señor Ministro— o el de alguna otra actividad complementaria de la del ingenio. Incluso, hay gestiones ante la República de China, que ha anunciado la venida —a modo de colaboración con nuestro país— de un grupo técnico especializado en la industria azucarera, a fines de mayo, con la finalidad de analizar la posible reconversión de la planta de Mauá.

Finalmente, se realizó un esfuerzo que en estos últimos días nosotros creímos podía dar resultados positivos. Me refiero a un ofrecimiento serio —sobre el cual informó el señor Ministro en Comisión— de un consorcio de capitales norteamericanos y españoles, que en definitiva se concretó, simplemente, a nivel de consultores que no vinieron a hacer una oferta, sino a "tantear" la posibilidad de hacerse cargo de la planta.

También informó el señor Ministro en el día de ayer que hoy llegarían dos técnicos de la firma mencionada para analizar el estado físico de la planta.

Aún cuando reconozco que no hemos avanzado nada y que no podemos estar satisfechos, sobre todo después de haber tenido un trabajo tan intenso, señalo que todavía existe una luz de esperanza, motivo por el cual adhiero a lo expresado por el señor senador Zumarán en nombre de la Comisión, en el sentido de incluir este asunto en la sesión del próximo martes, así como también me afilio —un poco desesperadamente— a la tesis del señor senador Rodríguez Camusso relativa a la conveniencia de aprovechar todos estos días para continuar trabajando y no darnos por vencidos, para ver si la Comisión tiene la posibilidad de anunciar al Cuerpo, en definitiva, una solución diferente de la que estábamos considerando.

SEÑOR BATALLA. — Pido la palabra para ocuparme de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATALLA. — Señor Presidente: parece un trágico augurio que esto que podría llamarse "Crónica de una Muerte Lenta" sea considerado en la próxima sesión del Senado que, por desgracia, tiene lugar precisamente, el martes 13.

En varias oportunidades, el señor senador Pozzolo reiteró los mismos conceptos y le creímos. Pocas veces se le ha dado a alguien una cuota de credibilidad tan grande como la que se brindó al Poder Ejecutivo a lo largo de estos catorce meses de funcionamiento de la Comisión para la reapertura de ARINSA. Hemos venido creyendo en las soluciones que dicho Poder iba a traer. Precisamente decíamos al recientemente designado Ministro de Industria y Energía, doctor Presno, que por primera vez, a los trece meses de iniciado el trabajo de la Comisión, habíamos obtenido una posición oficial a pesar de que no era la que deseábamos.

Durante el largo proceso de consideración del tema, nos habíamos encontrado con varias posiciones del Poder Ejecutivo. Honestamente, tenemos que reconocer del ex-Ministro de Industria y Energía, doctor Pirán, un gran esfuerzo destinado a lograr la reapertura de la planta. En cambio, no podemos decir lo mismo del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. También debemos destacar los altibajos existentes en la actitud del Directorio de ANCAP.

Continuamos creyendo en que el Poder Ejecutivo iba a traer un día la solución, y ése fue un gran error de nuestra parte; tenemos que asumir nuestra responsabilidad. Pensamos asimismo que esa solución iba a implicar un camino sin escollos para la planta. Después de asumir la cartera de Industria y Energía el actual Ministro, tuvimos por primera vez la palabra oficial con respecto al tema.

Vale la pena reiterar lo que manifestó el doctor Presno.

En primer lugar expresó que el Poder Ejecutivo entiende que de ninguna manera puede preverse un funcionamiento dentro de la estructura estatal del ingenio Mauá; en segundo lugar que no está de acuerdo en que pueda procederse a la expropiación de la planta; en tercer término, que tiene prevista la reorientación de la producción de "El Espinillar", no hacia el azúcar sino hacia el alcohol, y en cuarto lugar, que debe crearse en la zona —como lo señalaba recién el señor senador Pozzolo en virtud del alto nivel de desocupación existente— tantos puestos de trabajo como pudiera implicar el funcionamiento de ARINSA.

Durante todo este proceso, tuvimos una sola palabra —la del señor senador Batlle— tajantemente opuesta a la reapertura de la planta.

El problema de ARINSA no surge por un intento de la oposición. La Comisión Especial que estudia el tema, fue si mal no recuerdo, la primera que se designó en el Senado. La creamos el 19 de marzo del año pasado, por moción de un legislador del Partido de Gobierno, el señor senador Pozzolo. Sin embargo, al final del período, nos encontramos, no igual, sino mucho peor que antes. Tanto al señor senador Rodríguez Camusso como al que habla, nos emocionó la movilización y la esperanza de un pueblo, al que tenemos que decirle hoy, en esta sesión, que no hemos arribado a ninguna solución.

Declaro que tenemos la obligación de trabajar. En modo alguno podemos renunciar a ninguna de las facultades que tenemos como Parlamento en cuanto a la solución de los grandes y pequeños problemas del país. Confieso que tengo una inmensa preocupación con respecto a este asunto, porque si hay algo que la Comisión hizo a lo largo de todo este período, fue tratar de ser honesta en sus planteos y de no vender collares de colores. Funcionó tratando de aportar soluciones serias; llevó al plenario del Cuerpo una iniciativa que marcaba pautas para un proyecto de ley, que fue postergado a consecuencia de un planteo del Poder Ejecutivo, que los propios integrantes de la Comisión recibimos por unanimidad y que fue compartido plenamente por el Senado. Implicaba un estudio compartible o no, pero sí serio en torno a la problemática del azúcar, en la que incluíamos la reapertura del ingenio de ARINSA.

El Poder Ejecutivo tiene todo el derecho de plantear las soluciones que estime convenientes, pero lo que de ninguna manera podemos admitir es que mantenga durante un año esa ambigüedad en su actitud, que determina que transcurrido ese año estemos mucho peor, porque se ha roto una gran cuota de esperanza para una zona del país, a la que el Poder Ejecutivo no podía tratar como lo hizo.

Por consiguiente, creo que hoy no tenemos otra alternativa que la de votar en la forma en que lo ha solicitado el Presidente de la Comisión que estudia el tema, señor senador Zumarán, cuyos términos compartimos. Sin embargo, reclamamos el derecho —yo diría la obligación— de seguir buscando las soluciones que la zona afectada necesita y espera.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Lacalle Herrera).

SEÑOR BATLLE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. (Dr. Luis A. Lacalle Herrera). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATLLE. — Me es grato ser el responsable del debut del señor senador Lacalle Herrera en la Presidencia del Cuerpo.

Por una vía incidental —bajo mi responsabilidad hasta este momento y, a partir de ahora, bajo la del señor senador que actúa como Presidente del Cuerpo— estamos entrando a discutir de una manera algo antirreglamentaria, el fondo del asunto, cuando lo que debíamos tratar era simplemente una moción de orden para transferir la consideración de este tema para la sesión del martes 13. Por esa vía, el señor senador Batalla me ha puesto en una situación que me obliga a intervenir, porque ha señalado con toda claridad que yo me opuse desde el primer día a este proyecto que el mencionado senador defiende con ardor, y que el que habla cree, sin embargo, que adolece de enormes fallas. Voy a hablar de este asunto en la oportunidad que se considere. No obstante debo decir que comparto algunas de las apreciaciones que ha hecho el señor senador Batalla, como por ejemplo, la de que durante tanto tiempo, no haya habido una respuesta clara y definitiva por parte del Poder Ejecutivo a través de los Secretarios de Estado, y que haya sido el señor Ministro Presno, que recién se hace cargo del Ministerio, el que diera esa contestación.

Asimismo, debo señalar que con respecto al tema de ARINSA hay una grave confusión. Una cosa es el tema del trabajo y otra la de la puesta en marcha de una industria. El trabajo del departamento de Soriano no está ligado a la viabilidad o no de la planta de ARINSA, sino a otro tipo de medidas. Hasta ahora no se ha hecho otra cosa más que construir castillos en el aire y despertar esperanzas, infundadas, con respecto a la puesta en funcionamiento de una industria que a mi juicio, desde el punto de vista técnico y de la realidad del mercado, no está en condiciones de funcionar. Lo que sí resulta necesario —y a esa tesis me he sumado, me sumo y lo seguiré haciendo— es implementar en esa zona o en cualquier otro lugar de la República, industrias públicas o privadas que sean viables, que funcionen en el marco de lo que requiere un mínimo de eficacia y rentabilidad a los efectos de dar trabajo sostenido y promover el desarrollo en todos los órdenes de la vida en nuestro país.

Estoy absolutamente convencido de que el porvenir industrial del departamento de Soriano y de la zona próxima a Mercedes y a Dolores no está en el azúcar —eso es una fantasía— de acuerdo con los términos en que está situado el mercado en los últimos diez años. De la misma forma estoy totalmente seguro de que el trabajo y el progreso en Soriano está en el horizonte cercano de la producción de medio millón de litros de leche por día para industrializar; no la industrialización o producción de quesos y leche en polvo o yogures, sino, —a partir de lactosa y sueros concentrados— ir a la industria básica desde la cual se puede llegar a productos que no tienen límite de mercado.

A través del Poder Ejecutivo, del Senado, de los organismos públicos y de la organizaciones privadas de productores es posible llegar a muchas realizaciones, que darán trabajo a la gente, pero en un área que pueda crecer y servirle a los que trabajan. En aquellas áreas donde los organismos no pueden sobrevivir económicamente nos encontraremos con que eso es pan para hoy y hambre para mañana.

Sobre este aspecto tendremos oportunidad de extendernos el próximo martes 13.

SEÑOR MEDEROS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis A. Lacalle Herrera). — Tiene la palabra el señor senador Mederos.

SEÑOR MEDEROS. — Señor Presidente: como decia el señor senador Batlle, este es un asunto cuya discusión la realizaremos en la próxima instancia a que hacía referencia la proposición del señor senador Zumarán, o sea, el martes próximo. Pero, no quiero permanecer callado frente a las diversas manifestaciones que aquí se han realizado.

El señor senador Batlle razona con lógica económica. Una industria no rentable en manos de particulares o del Estado es un desastre. Quizás esté ahí, en cierta medida, el quid de la cuestión de ARINSA. El mercado del azúcar se sobredimensionó y ARINSA quedó por el camino.

También quedó por el camino en la época de la dictadura que la seleccionó para luego dejarla por el camino. Pero hay otras empresas deficitarias en lo económico y en lo técnico, que no se vieron afectadas porque la dictadura no lo quiso así.

También se redimensionó un ingenio del norte que hoy es un lujo de progreso en la zona, mediante el aprovechamiento y la plantación de naranjas.

Ojalá que por ese lado llegue a ser un verdadero polo de desarrollo del norte del país, en una zona donde se da muy bien la naranja y la caña de azúcar.

Comprendo que el aprovechamiento sacarígeno de la remolacha está siendo dejado de lado en el mundo.

Entiendo, también, que es responsabilidad del gobierno, a casi un año y medio de su gestión, haber arribado a una solución para no destruir las ilusiones del pueblo de Mercedes y su zona circundante.

La campaña está despoblada. Tenemos un inmenso espacio físico sin seres humanos. El fenómeno de la despoblación de nuestros campos es un hecho que nos golpea día a día.

Pareceria que la atracción y las facilidades de la gran ciudad constituyen la meca de esos pobladores. Pero no es así. Lo que ocurre es que en los centros de nuestra campaña no hay medios de vida adecuados que le permitan al hombre y a su familia afincarse, echar raíces, como pioneros de un Uruguay del futuro que queremos que sea próspero.

En la última campaña política, todos los partidos prometieron eso.

En varias oportunidades en que estuve en Soriano pude oir a representantes del Partido Colorado prometer enfáticamente que el problema de ARINSA iba a ser solucionado. Mi partido también lo hizo a través de mi propia voz, en más de una ocasión. También oí a representantes del Frente Amplio expresar su preocupación y decisión de buscar una solución a esto que es un grave problema que el país tiene sin resolver.

Yo no me doy por vencido, señor Presidente. No sé si ARINSA será en el futuro la posibilidad de un polo de desarrollo para la zona de Soriano y circundantes; pero puede haber soluciones.

Lo que me extraña es que el gobierno del Partido Colorado no tenga una idea para la solución de este problema. Hemos reclamado esto a los distintos ministros que han estado trabajando con nosotros en la Comisión; ha transcurrido un largo lapso, pero no tenemos ninguna salida.

¿Qué puede hacer el Parlamento? ¿Una ley? Si no cuenta con el aval del Poder Ejecutivo, no tiene andamiento

Debemos, hoy, apelar a la imaginación de los hombres con responsabilidad de gobierno y le decimos, al mismo tiempo, al Partido Colorado —que tiene la responsabilidad del gobierno— que estamos dispuestos a ayudarlo a recorrer el camino para hallar una solución fecunda a estos problemas; que no hay que darse por vencido; que es preciso tener imaginación y coraje.

La situación es difícil, pero cuando más difícil sea, los hombres de empuje político y de gobierno no pueden permanecer quietos. Por eso, la Comisión debe seguir buscando las soluciones vitales para esa zona y para el país.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis A. Lacalle Herrera). — La Mesa recuerda que estamos en la discusión de una cuestión de orden, en la que no caben alusiones políticas o personales, Por lo tanto, bajo el breve gobierno de este Presidente, ya se ha violado bastante el Reglamento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Zumarán, en el sentido de que se incluya en primer lugar del orden del día del próximo martes 13, el tratamiento del tema ARINSA y el informe de la Comisión respectiva.

(Se vota:)

—22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

17) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis A. Lacalle Herrera). — Agotado el orden del día se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 20 y 39 minutos presidiendo el doctor **Lacalle Herrera** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Batlle, Bomio de Brun, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Croce, Fá Robaina, Flores Silva, Gargano, Martínez Moreno, Mederos, Pozzolo, Senatore, Terra, Tourné, Traversoni, Zanoniani, Zorrilla y Zumarán).**

Dr. JORGE BATLLE
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos